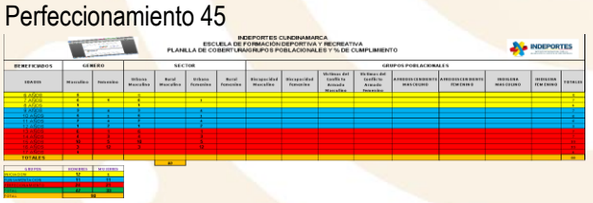
INFORME DE GESTIÓN CONTRA
CTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 de 12 CONTRATO No.359 de 2022									
Nombre del Contratista	JANNER ANDRES MURILLO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11.448.965								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	359 DE 2022	**Pago Número**	10	**De**	12				
Período Informado	01-10-2022 a 30-10-2022	**No. De Registro Presupuestal**	RES-**2022003670 9/09/2022** RES - 2022000521 31/01/2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	DAVIVIENDA 450470232361		**Corriente**		**Ahorros**	x			
Valor del Pago	$1.714.000 Un MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE								
Fecha Acta Inicio	15 DE FEBRERO DEL 2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022				
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		14 DE DICIEMBRE DEL 2022		
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**		$ 5.142.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realicé reunión por medio de redes sociales WhatsApp con el director de deportes de Funza Yesid Fernando Gonzales, el cual me direcciono con el coordinador de escuelas Cristian López, el día viernes 25 de febrero del 2022 donde firmamos un certificado de permanencia con el cual se definieron sitios y lugares de entrenamiento, me dirigió con las juntas de acción comunal de Funza vereda Santa teresita donde se divulgó la información de las escuelas de formación en fustal para el año 2022 en las 3 categorías Iniciación Fundamentación Perfeccionamiento   
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Envié al supervisor del contrato Pedro Yesid Guzmán el plan de trabajo en las fechas estipuladas por medio de redes sociales WhatsApp con la información sugerida por Indeportes Cundinamarca las cuales son: Plan pedagógico, Malla curricular por categoría, Horarios y sitios de trabajo https://drive.google.com/drive/folders/1Lel8fEX0g-cRW3_82zTxOlXlhuhowPwa?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1Q1U5WjnawHrEK3D_SuXixNu9imAsl89K?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1l6QAy0YIF6CcEjgo0nxGNPdIAmbFf_Os?usp=sharing

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice la planeación de las actividades según la malla pedagógica las cuales será ejecutadas en el mes de abril, donde se trabajarán actividades recreativas y actividades iniciales en la escuela de formación. iniciación - fundamentación - perfeccionamiento - capacidades coordinativas - patrones básicos de movimiento - ejercicios de velocidad de reacción por medio del juego - Dribling, remate, conducción – pase con todas las partes de contacto del pie y del cuerpo - Historia del fustal a nivel mundial - valores a reforzar el respeto, la obediencia - juegos de conducción en competencias con finalización remate de cabeza - táctico – la defensa en cuadro y el ataque en rombo
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Informe que con la focalización se lograron conseguir un total de 55 niños de los cuales se formaron tres grupos Iniciación 13 Fundamentación 22 Perfeccionamiento 45 
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Se utilizó adecuadamente las prendas institucionales dejando el nombre de Indeportes Cundinamarca como la mejor opción para realizar deporte en las escuelas de formación 
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé el plan pedagógico, las mallas pedagógicas, el plan mensual y los planes diarios los cuales fueron entregados en las fechas estipuladas (28 de noviembre) Sesiones de trabajo se realizarán a partir del mes de julio Iniciación: 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15 https://drive.google.com/drive/folders/1oxiVnCPCIsTiDTvArzG-xiftwI_ts7YV?usp=sharing Fundamentación: 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, https://drive.google.com/drive/folders/1r87W242zsalqSpqSb_IRS2L543Hhk-ZB?usp=sharing Perfeccionamiento: 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15 https://drive.google.com/drive/folders/1gjct2IUKmazi1ycmv8_FD5bBPdd0PzK_?usp=sharing

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Formalice la entrega por medio electrónico, el link de google drive por el cual estoy laborando los formatos proporcionados por Indeportes Cundinamarca https://drive.google.com/drive/folders/1oKP4u9EXW1AoEJPTYUiDCtqHHxOfXKBM?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé el plan pedagógico, las mallas pedagógicas, y el plan mensual los cuales fueron entregados en las fechas estipuladas (28 de noviembre) Planes semanales del mes de octubre plan mensual iniciación https://drive.google.com/drive/folders/1tkGwK3VNMWxrHu8sitFE4qAQi2b5tcWZ?usp=sharing plan mensual fundamentación https://drive.google.com/drive/folders/1tcl2KheVS5QMX50CKHAAJTKa8AzlvpYk?usp=sharing plan mensual perfeccionamiento https://drive.google.com/drive/folders/110vuOau6QjB6H8m6-rYWzvu8sXYPT0fc?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realizare las pruebas técnicas, físicas y teóricas en la primera semana de octubre 11, 12, 13, 14 a todas las categorías Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento Donde se aplicaron las siguientes pruebas - Medidas antropométricas - Test 20 metros lisos - Salto largo sin impulso - Salto vertical - Shuttle run - Agarre de bastón - 300 metros planos - Test de COURSE NAVETTE
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Coordine con el director de deportes de Funza Yesid Fernando Gonzales y el coordinador de escuelas de requerir Cristian López que se entregara esta certificación con días de anticipación para dar cumplimiento con este requisito
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice apoyo en los eventos de Indeportes Cundinamarca * Capacitación y retroalimentación de informes contractuales y evidencias 15 de noviembre 2022
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones virtuales y presenciales convocadas por este grupo de trabajo los días. * **Festivales escolares 21 de noviembre 2022**
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré el formato solicitado por el área de archivo en respectivo momento.

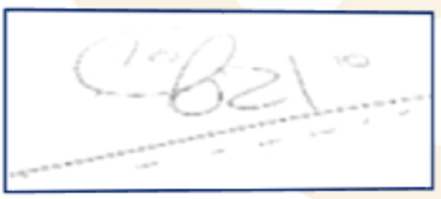
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Entregue el informe el día 27 de agosto para su verificación y aprobación el cual se encuentre aprobado será subido a la plataforma del secop II
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue el informe de supervisión el día 27 de septiembre del 2022 solicitado por Indeportes Cundinamarca a la gestora Johanna Sandoval https://drive.google.com/drive/folders/1oKP4u9EXW1AoEJPTYUiDCtqHHxOfXKBM?usp=sharing

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1043728195
Marzo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1044840659
Abril	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8871243990
mayo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1046287635
junio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8842516600
julio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8842517050
agosto	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8847467950
Septiembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8847467960
Octubre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8847467960
Noviembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	
Totales	**1.000.000**	**1.250.000**	**1.600.000**	**244.000**	



JANNER ANDRES MURILLO ARENAS
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 11.448.965



JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ

Apoyo a la Supervisión